

## Legislación Nacional

Decreto 583/2005      PERSONAL MILITAR      PODER EJECUTIVO NACIONAL      Promoción en la Fuerza  
Aérea.      Bs.As., 2/6/2005      VISTO lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, el acuerdo prestado      por el  
HONORABLE SENADO DE LA NACION, lo determinado por los Artículos      45 y 49 de la Ley N° 19.101 para el Personal  
Militar y en uso de las facultades      que le acuerda el Artículo 99, inciso 13 de la Constitución de la Nación      Argentina.  
Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA:      ARTICULO 1° — Promuévese al grado inmediato  
superior con fecha 21 de febrero      de 2005, al gadiier D.Eduardo Augusto SCHIAFFINO (L.E.N° 8.633.491).      ARTICULO 2°  
— Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL      REGISTRO OFICIAL y archívese.      —  
KIRCHNER.— José J.B.Pampuro.